



FORMACIÓN BÁSICA DE EDUCADORES EN PRIMERA INFANCIA “CURSO INTRODUCTORIO”

El **“CURSO INTRODUCTORIO”** constituye la instancia inicial del proceso de Formación de Educadores en Primera Infancia, 0-36 meses (FBEPI), equivalente al primer módulo o nivel de la Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (0 – 36 meses) del anterior diseño curricular (2012). El mismo está dirigido a trabajadoras/es que se desempeñan en alguna de las diversas modalidades institucionales de atención a los niños y niñas pequeños, desarrollando las funciones educativa y de cuidado, y también a quienes aspiren a hacerlo. Abre a los participantes la posibilidad - en virtud de sus trayectorias educativas previas y de la aprobación del curso - de continuar avanzando y profundizando la formación en Primera Infancia hasta alcanzar niveles terciarios de formación.

Perfil de ingreso a la formación.

Haber aprobado el ciclo de educación media básica y se desempeñan en centros de atención a la Primera Infancia cumpliendo las funciones de educación y cuidado. Se contemplará también a quienes cumpliendo con el ciclo educativo mencionado, aspiren a trabajar en el campo de atención a la Primera Infancia.

Organización y modalidad del curso.

El curso tiene una extensión total de 90 horas. Combina la modalidad presencial (72 horas) con un componente virtual (18 horas). Las 90 horas incluyen contenidos transversales referidos a las perspectivas de derecho y género, comunes a las líneas de capacitación/formación formuladas desde el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Perfil de egreso del “CURSO INTRODUCTORIO”.

El/la participante deberá dar cuenta de la incorporación de instrumentos conceptuales básicos en cuanto a las características de los niños y niñas pequeños, los procesos de desarrollo, maduración y crecimiento, la especificidad de las funciones de educación y cuidado y las actitudes y aptitudes que éstas demandan del adulto. Deberá conocer herramientas metodológicas básicas en relación a las rutinas en los centros (llegada y salida, alimentación, higiene, descanso). Asimismo deberá incorporar nociones acerca de la perspectiva de derechos y de género en la atención a la Primera Infancia, así como el conocimiento de los marcos jurídicos que refieren a ella.

Objetivo general.

Contribuir a la profesionalización de las prácticas de Educación y Cuidado en la Primera Infancia a través de la capacitación y formación de las personas que se relacionan directamente con los niños y niñas de 0 a 36 meses en alguno de los dispositivos institucionales de atención a la Primera Infancia.

Objetivos específicos.

- Conocer los marcos jurídicos y político-institucionales que enmarcan la atención a la Primera Infancia (0-36 meses). Ejes 1 y 5.
- Conocer y comprender la complejidad e integralidad del proceso de desarrollo en la Primera Infancia. Eje 2.
- Conocer y comprender la importancia de los vínculos en este momento de la vida y las funciones que los niños y las niñas requieren de las figuras adultas involucradas en su crianza y cotidianeidad. Ejes 2, 3 y 4.
- Identificar los distintos roles presentes en los equipos de trabajo de las organizaciones que se ocupan de la atención de la Primera Infancia. Ejes 1 y 3.
- Sensibilizar acerca de las actitudes y aptitudes que se requieren para el desarrollo de las funciones de educación y cuidado con niños y niñas pequeños. Ejes 2, 3, 4 y 5.
- Generar una perspectiva crítica respecto al lugar históricamente asignado a varones y mujeres en la crianza de la infancia, incorporando las actuales perspectivas de género en la atención a la Primera Infancia. Ejes 1, 3 y 5.
- Desarrollar herramientas técnicas para la atención cotidiana de los niños y niñas en los dispositivos de atención. Ejes 2, 3 y 4.

Perfil docente.

Para cumplir funciones docentes se requiere contar con formación terciaria y/o universitaria completa. Asimismo se requerirá formación específica en Primera Infancia (cursos, etc.) y actuación profesional/docente vinculada a la misma. Se contemplará la inclusión de especialista para el tratamiento de algunos temas. (Ej. Detección de alteraciones del desarrollo y signos de maltrato de manera oportuna.)

Metodología.

Se combinará la modalidad docente expositiva con el trabajo en taller y en estrecha relación con los materiales y bibliografía disponibles en el aula virtual. A partir de las ideas previas y de experiencias de los participantes, se apuntará a la reflexión de los temas que se propongan y a la adquisición de instrumentos conceptuales y prácticos. El/la docente facilitará la articulación de los contenidos del curso con los saberes previos de los participantes, promoviendo la participación y el diálogo de manera de favorecer el desarrollo de aprendizajes significativos.

Evaluación y aprobación del curso.

Durante el curso el/la docente acompañará el proceso de los/las participantes identificando fortalezas y debilidades que se expresan en relación al ejercicio de las funciones a las que apunta la formación, de manera de propiciar una actitud crítica y transformadora.

Para la aprobación del curso se requerirá obtener una calificación promedio de **aceptable**.

La evaluación del curso constituye un sistema que incluye:

- Registrar una asistencia no menor al 80% de las clases dictadas (se justificarán las inasistencias por enfermedad debidamente certificadas) y puntualidad en la asistencia a las jornadas de trabajo (pasados los 15 minutos se computará media inasistencia).
- La participación activa y pertinente del/la participante en los espacios de trabajo (10%).
- Elaboración de un trabajo escrito domiciliario (20%).
- Elaboración de dos fichas bibliográfica domiciliarias (10% c/u).
- Prueba de múltiple opción presencial (50%).

***Todos los componentes del sistema de evaluación son obligatorios.**

La aprobación del curso se alcanza con la obtención de un puntaje mínimo de 60/100. La obtención de un puntaje entre el 60 y 80 % corresponde a una calificación de **aceptable**. Por debajo del mismo se considerará **insuficiente**. La obtención de un puntaje entre el 80 y 100 % corresponde a una calificación de **destacado**.

Asimismo, el curso será evaluado por los participantes en sus contenidos, metodología, proceso de trabajo y desempeño docente.

CONTENIDOS

1) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

- Cometidos institucionales del INAU con relación a la Primera Infancia.
- Descripción del SNIC: interinstitucionalidad, cometidos, prestaciones.
- Ámbitos de actuación.

- El Cuidado como derecho.
- Perspectiva de género en la atención a la Primera Infancia.
- Educación y cuidado en la Primera Infancia.

2) La Importancia de los primeros años y caracterización de la Primera Infancia.

- Crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje.
- Integralidad y multidimensionalidad del desarrollo infantil.
- Vínculos tempranos y construcción de subjetividad. Interacciones, desarrollo de la función simbólica y proceso de separación – individuación.
- Funciones parentales. La importancia de las interacciones. Perspectiva de género como construcción social, corresponsabilidad de género.

3) Dispositivos de atención a la Primera Infancia.

- Dispositivos de atención en el marco del INAU y el SNIC para la Primera Infancia: equipos, roles y trayectorias formativas.
- Funciones educativa y de cuidado: el desarrollo integral y la transmisión cultural como proceso de humanización de niños y niñas pequeños. Perspectiva de derechos y de género.

4) Rol y tarea del/la educador/a en Primera Infancia.

- Organización de la vida cotidiana. Generación de rutinas: alimentación, descanso, higiene, llegada y retirada del centro. Codificación de las experiencias a través del lenguaje. Juegos, diálogos y narrativas. Promoción de procesos de cuidado de la salud. Detección de alteraciones del desarrollo y signos de maltrato de manera oportuna.
- Saberes, actitudes y aptitudes que se requieren para realizar abordajes sensibles y oportunos de las necesidades y requerimientos de los niños y niñas. Intencionalidad de las acciones. Gradualidad de los aprendizajes.

5) Marco Jurídico y Curricular en la atención a la Primera Infancia.

- Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Ley de Cuidados.
- Ley de Educación Nº 18.437.
- Marco Curricular para la atención de niños y niñas uruguayos.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Eje 1. Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)

- Antelo, E. (2005) “La falsa antinomia entre enseñanza y asistencia”: Argentina. “El Monitor, N°4.
Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier4.htm>
- Cal, E.; Cuadro, S. (2008): “Desde qué marco conceptual partimos”. Cap. 1(pp. 13 – 22). En: Inclusión del enfoque de género de educación inicial: manual para docentes, educadoras y educadores. Primeros Pasos. Montevideo. Gurises Unidos, MIDES – INMUJERES.
- Ley de Cuidados, N° 19.353 (2015). Disponible en:
www.bps.gub.uy/10433/ley19353-sistema-nacional-integrado-de-cuidados.html
- MIDES (2015): Sistema Nacional de Cuidados, Plan Nacional de Cuidados 2016-2020. Disponible en:
www.sistemadecuidados.gub.uy/.../file/.../plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf
- OPP, UCC, CCEPI. (2014): Marco Curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos.
- Soto, C.; Violante R. (2008): Pedagogía de la crianza. Cap. 2 (pág. 55-75). Buenos Aires. Ed. Paidós.

Eje 2. La Importancia de los Primeros Años y caracterización de la Primera Infancia.

- Berger, K. (2007): “Definiciones de desarrollo”. Cap. 1 (pp. 5-13).En: Psicología del Desarrollo. Manual. Madrid. Ed. Panamericana.
- Bonifacino, N. (2014): La importancia de los primeros años. Material Didáctico. Montevideo, CENFORES.
- Bassedas, E. (2014): “Desarrollo y Aprendizaje en la Etapa 0-6”. Cap. 1 (pp. 19-39). En: Aprender y Enseñar en Educación Infantil. España. Ed. Grao.
- Lobo, Elena. (1999) “Proceso de adquisición de autonomía”. Area III Unidad 1 (pp 62-71) . Fortalecimiento en la formación para la intervención

socioeducativa con niños de 0 a 5. Formación de Formadores. AECI-OPP-MTAS-INAME. Montevideo.

- Lobo, E. (2008): “La satisfacción de las necesidades básicas: Importancia y Significado de los Cuidados”. Cap. 5 (pp. 110-114). En: Educar en los tres primeros años. Barcelona. Ed. Teleno.
- Lobo, E. (2008): “Necesidad de una experiencia rica con el mundo: la actividad, la exploración y el juego”. Cap. 6 (pp. 115-147). En: Educar en los tres primeros años. Barcelona. Ed. Teleno.
- Maquieira, L (2012): “En el jardín maternal: la primera necesidad del niño de ser sostenido”. Cap. 1 (pp. 8-22). En: Buenos Aires. Noveduc.
- Sobrado, E. (1978): “Fases del Desarrollo Psicológico”. Cap1 El niño: un niño (pp.11-13). En: Acerca de ser sujeto. Montevideo. Ed. Imago.
- Winnicot, D. (1979): “De la dependencia a la independencia en el desarrollo del niño”. Cap. 7. En: El proceso de maduración en el niño. Barcelona. Ed. Laia.

Eje 3. Dispositivos de atención a la Primera Infancia.

- Bassedas, E. (2014): “Trabajo en Equipo y Proyecto Curricular de Centro”. Cap. 6 (pp. 271-280). En: Aprender y Enseñar en Educación Infantil. España. Ed. Grao.
- Pérez, M.(1999): “De Equipos, Grupos e Instituciones”. En: Plan CAIF. Un Lugar para Crecer y Aprender Jugando. Apartado 1 (pp. 35-43). Montevideo. INAME/Secretaría Ejecutiva.
- Petingi, P. (2013): Desarrollo Nacional de la Primera Infancia. Módulo 8. Montevideo. MEC – OEI – BBVA.
- Rebagliati, M. (2009): “La tarea de educar en el jardín maternal. Sentidos del enseñar”. Cap. 2 (pp. 62-67). En: ¿Jardín maternal o Educación Maternal? Argentina. Ed. Noveduc.

Eje 4. Rol y Tarea del educador en Primera Infancia.

- INAU (2015). “Promoviendo prácticas saludables: Guía para la promoción de Salud en Centros de Primera Infancia”. Montevideo.

- Presno, M.; Gentile S. (2002): “El Papel del educador en Primera Infancia”. Cap. 4 (pp.171-175). En: Aportes a la Formación de Educadores y Educadoras. Montevideo, AECI-OPP-MTAS-INAME.
- Maquieira, L (2012): “El juego en los bebés y los niños muy pequeños”. Cap. 3 (pp. 75-100). En: El desarrollo emocional del niño pequeño. Buenos Aires. Noveduc.
- UNICEF (2010): “Guía Nacional para la Vigilancia del Desarrollo del Niño y de la Niña menores de 5 Años”. Montevideo.

Eje 5 Marcos jurídico y académico en la atención a la Primera Infancia.

- Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 27.337 (2004). Disponible en: www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004/222
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
- Ley de Cuidados, N° 19.353 (2015). Disponible en: <http://www.bps.gub.uy>
- Ley de Educación, N° 18.437 (2008). Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- OPP, UCC, CCEPI. (2014): Marco Curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos.